

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

La entrada en el poder del señor Sagasta y los fusionistas, se decía que era para satisfacer las aspiraciones de los partidos avanzados y evitar conflictos contando con un Gobierno á quien no verían con prevenciones ni hostilidades esos mismos partidos.

Cuando se vé que no están contentos con la marcha política del señor Sagasta, que le dirigen acres, reiteradas y razonables censuras, claramente se demuestra que una parte de su gran misión en el poder no está cumplida.

A ese motivo lógico y en todos conceptos filosófico, obedece la tarea que nos hemos impuesto de dar á conocer lo más posible lo que del señor Sagasta y sus adeptos juzgan los escritores de opiniones avanzadas.

Esto no place á algunos fusionistas de Cádiz. Pues por ahora no variamos de pensamiento. Mientras peor efecto les ocasione nuestra marcha política en este punto, más se confirma nuestra creencia de que es conveniente y oportuna. Un periódico de oposición debe allegar todos los medios de hacerla prudentemente. Una cosa es cierta benevolencia para con el Gobierno para evitar que caiga en peores manos, y otra es no dejar un día de dar á conocer que lo que hace, puede hacerlo mejor aún dentro de sus doctrinas liberales, si doctrinas liberales deben llamarse las prácticas para conservarse en la dirección de la administración pública que se vá sosteniendo en la posesión de un poder que el partido conservador no le está disputando, como se vé en los hechos.

Se ha resuelto, como es sabido, que los contribuyentes que quieran recibir la bonificación del tanto por ciento de recaudación de la quincena anterior del trimestre, lo anuncien debidamente, y satisfagan su cuota dentro de la quincena primera.

Ahora bien, en el barullo actual de cambios de personas y organización del servicio, ¿podrá ésto verificarse?

Otra pregunta: ¿Si se verifica por los contribuyentes el aviso previo, será cosa que aunque quieran no podrán pagar la cuota en la quincena primera?

Otra pregunta más: ¿Y si dado el aviso y no pudiéndose admitir por dificultades burocráticas la correspondiente suma, al pasar la primera quincena, se le exigirá el recargo por ciento, en razón de haber avisado y no satisfecho la contribución, porque en esto de las formalidades legales en la Hacienda hay una inexorabilidad que asombra?

Cuestiones son éstas que hemos oído tratar á contribuyentes y que pueden hacer ilusoria esta bonificación en el primer trimestre del año económico. Esto no quita que se intente con las precauciones debidas para evitar conflictos.

Véase lo que el señor Becerra, demócrata fusionado, dice de su propio partido y que se mantiene en él por esperanzas que si no se realizasen, le harían salir de él:

«El señor Becerra con mucha habilidad y mucha energía demostró que no es un ministerial ciego pero que no está tampoco en la actitud rebelde en que se le había supuesto.

Estoy contento—dijo—de mi existencia en la mayoría y presumo que ésta se encontrará satisfecha de mí. (Voces en la mayoría: Si si.)

Ya sé yo que este Gobierno ha hecho cosas que á mí no me han parecido del todo bien; pero como se cuáles son los deberes de los jefes de partido, y conozco también los del diputado de la mayoría, yo he callado y he seguido siempre á mi partido, porque entiendo que si no se acepta lo que el Gobierno realiza, tampoco debe permanecerse en actitud de amenaza, sino rebelarse desde luego.

Confío en que el Gobierno planteará el sufragio universal, porque éste un compromiso contraído con la nación, y si el Gobierno no lo realizara, estarían demás en la mayoría los elementos democráticos.»

Para comprender algo de las tenebrosidades sorprendentes de la situación, en *El Globo* leemos:

«La sesión de ayer ha dado origen á muy diversos comentarios.

Amigos del general Martínez Campos quejábanse de que el Sr. Moret hubiese tomado, al parecer, la defensa del Sr. Cassola.

La queja no es justa, pues en rigor, el ministro de la Gobernación se limitó á cumplir las leyes de la corte política con respecto á su antiguo colega, y nada dijo que pudiese causar disgusto, ni aun molestia, al Sr. Martínez Campos.

En cambio, no faltan ministeriales á quienes ha sorprendido la hipótesis de que pueda volver el general Cassola al ministerio de la Guerra.

También se comenta en sentido favorable, la actitud de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, que han hecho en pro del sufragio universal importantes declaraciones.

Para algunos suenan á amenaza ciertas palabras del primero; para otros no son más que una muestra de desconfianza, ó á lo sumo, un aviso dado con alguna dureza en la forma.»

¿Se vá comprendiendo algo de la situación?

Parece que los señores Sagasta y Gamazo iban á tener una conferencia, según *El Liberal*:

«El criterio que ayer sostenía el Sr. Gamazo puede sintetizarse en estas conclusiones:

Discutir á todo trance el proyecto de territorial y los presupuestos generales, por no ser decoroso para el partido liberal no dejar legalizada la situación económica.

Discutir ampliamente el primero de dichos proyectos, y no sólo en su primera base, sino en todas las de-

mas, concediendo igual importancia que al párrafo relativo á la contribución territorial, á los que se refieren á cédulas y consumos.

Dar preferencia en la discación al mencionado proyecto sobre el presupuesto de ingresos.

Respecto á su conducta en el debate de dicho proyecto, si llega á plantearse, el Sr. Gamazo tiene los mismos puntos de vista ya conocidos, si bien no extremaría sus pretensiones después de las solemnes ofertas que desde el banco azul le han hecho el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

A juicio de muchos ministeriales, de la conferencia que celebren los Sres. Sagasta y Gamazo depende principalmente la prolongación de las sesiones ó la inmediata clausura de las Cortes.

Hay quien cree que si el Sr. Gamazo sostiene inflexiblemente el criterio anteriormente expuesto, una vez votados definitivamente los dictámenes de las comisiones mixtas que entienden en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la fijación de fuerzas de mar y tierra se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.»

El Diluvio juzga con mucho tino el fracaso del señor Sagasta:

Sagasta responsable.
Cuando algún día la historia refiera el fracaso de las ideas liberales en esta primera etapa de la regencia, sus más acres censuras las guardará para la persona del actual presidente del Consejo de ministros.

No puede darse mayor torpeza que la que preside en los actos todos del señor Sagasta.

Se debilidad le ha traído á los extremos de una crisis profundísima, no del gabinete sólo, sino del partido liberal en masa; y una vez llegada la crisis, que con cordura pudo haber desviado hace tiempo, cuando las cosas estaban en tesitura menos tirante, ha puesto tal empeño en soluciones sin lógica, que ahí está rendido, triturado, á la cabeza de un gabinete anémico, de días miserables y contados.

Ayer recibió una profundísima estocada del Sr. Silvela; hoy un golpe mortal de Cassola; más tarde sentirá sobre las mejillas los ataques de Gamazo y Navarro Rodrigo; luego.... ¿quién sabe lo que en esta escala de dolores le tendrá la Providencia preparado!...

Conflicto en Málaga entre fusionistas

Hé aquí los detalles que *Las Noticias* publica acerca de la lucha entre la Diputación suspensa y la electa de real orden. Parece mentira que dentro de un mismo partido hayan de darse estas batallas por la falta de tacto en el Gobierno.

Ahí vá el relato para edificación y maravilla de nuestros lectores. El fusionismo sin máscara: partido en donde tales cosas ocurren y Gobierno que dá lugar con su imprevisión á estos hechos, están por sí propios juzgados. En Málaga es así, en otras partes de diverso modo y en todas se vé patenté las pocas condiciones que tienen las situaciones de Sagasta para el gobierno de la nave del Estado.

Véase el curiosísimo relato:

DIPUTACION..... ES.

Encabezamos con esta especie de plural, porque á la hora presente se hallan en funciones más ó menos legales dos Asambleas.

Pero, describamos la cosa con orden, si es que hay orden posible, tratándose del relato de un acto durante el cual ha predominado la más completa de las confusiones.

No es inoportuno apuntar aquí algunos antecedentes para la más clara comprensión de los acontecimientos ocurridos hoy en el salón de sesiones de la Asamblea.

Reunión de anoche.
La verificaron los diputados suspensos que residen en Málaga, y cuyo número llega á 17, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Organizar poder á un procurador de Madrid para que presente querrela ante el Tribunal Supremo contra el Gobernador civil de esta provincia, por la extralimitación de atribuciones que consideran cometida al enviar el expediente á la Audiencia de Granada, sin esperar á la resolución gubernativa que de Real orden habrá de dictarse, oidas las exculpaciones de los suspensos. De defender esta querrela se encargará un diputado á Cortes de la provincia de Málaga.

2.º Acudir hoy á las doce de la mañana al local donde celebra sus sesiones la Diputación provincial, para reintegrarse de sus cargos por ministerio de la ley, una vez que han transcurrido los 60 días de la suspensión sin que de R. O. hayan sido desestimadas sus exculpaciones, ni enviados á los tribunales.

3.º Levantar acta notarial, si requeridos los diputados interinos se negasen á abandonar sus puestos, y recurrir inmediatamente á los tribunales contra los que se resistieran.»

En la Diputación.
A las doce de la mañana de hoy presentáronse 17 de los diputados suspensos, acompañados de notario en el salón de sesiones de la Asamblea, donde á la sazón estaba reunida la comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Conde del Tajo.

El Sr. Gomez Diaz, hablando por sí y á nombre de sus compañeros, dijo que transcurrido el plazo de 60 días que la ley previene, desde que gubernativamente fueron suspensos, requerían á los interinos para que les dieran posesión.

El Presidente mandó enseguida dar lectura á una comunicación del gobernador civil; pero los suspensos se opusieron á ello, empezando enseguida á dominar en aquel recinto la confusión, que siguió imperando hasta que terminó el acto.

El Sr. Esquivel manifestó que los requerimientos habían de ser individuales, y que, por lo tanto, comen-zaron á efectuarlos, que los requeridos irían contestando según estimaran oportuno.

El Sr. Martos requiere á D. Elias Pascual, y no hallándose éste presente, dice que toma su cargo y que se le notifique que el orador lo ha hecho, usando de un perfecto derecho.

El Sr. Esquivel declara que no está dispuesto á dejar el cargo, y que asume la responsabilidad que le alcanza por su actitud.

D. Miguel Mérida expresa que se con cidea diputado, que siente cansancio por permanecer en pie y que en consecuencia, se sienta en el sitio que le corresponde.

Hacen lo mismo todos los diputados suspensos, promoviendo entonces un verdadero desorden en el sa-

lón, y entre las voces á coro sobresale la del Sr. Esquivel, expresando que no se da posesión á los suspensos porque están procesados por la Audiencia Teritorial. (Protestas, gritos, gran confusión.)

Trata el Sr. Guerrero de ocupar la presidencia, y como el Sr. Conde del Tajo no la deja; se apodera el primero de la campanilla, y la suena estrepitosamente.

El Sr. Esquivel manda un recado al gobernador pidiéndole auxilio, y mientras tanto el notario se ocupa en redactar el acta.

Paréntesis de calma y expectación, que dura pocos minutos, pues el gobernador civil contesta al recado del Sr. Esquivel que no podía abandonar su despacho.

Los diputados van y vienen, vociferando en todos los tonos. Algunos partidarios de los procedimientos ejecutivos, mandan poner sillas en el otro frente de la mesa presidencial y constituyen una nueva comisión permanente.

El numeroso público que asistía al espectáculo comentaba con sabrosas ocurrencias lo que estaba sucediendo.

Por fin, terminó el notario de redactar el acta, y dió lectura de ella abandonando entonces el salón, previa protesta, los diputados interinos.

Los suspensos ocuparon los escaños, y en la presidencia se sentó el Sr. Guerrero, quien enseguida levantó la sesión porque no había presentes suficiente número de Diputados.

En el despacho del Presidente.

Acompañado de notario, testigos y coro de curiosos, pasó el Sr. Perez de Guzman al despacho del presidente interino y le requirió para que le entregara la ordenación de pagos. Negóse á ello el Sr. Risueño, y se levantó acta.

Tales son, descritos á grandes rasgos, los acontecimientos que se han desarrollado hoy en la Diputación provincial, y que no han dejado en lugar muy alto el prestigio de esta corporación popular.

Los interinos confían en que este estado de cosas cesará mañana mismo con la llegada del juez especial encargado de entender en el proceso contra los suspensos.

El espectáculo dado hoy en la Diputación provincial no acusa más sino la situación anómala que ha creado quien, valiéndose de sutilezas y habilidades pocas vistas y menos conocidas, ha pretendido anular á la Diputación que hoy se ha posesionado del salón de sesiones con el derecho que le dá un artículo terminante y explícito de la Ley.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Como un testimonio de la afición española á convertir muchos hasta lo más sublime en tauromaquia, vamos á reproducir el contenido de un pápel muy raro que se publicó en Cádiz después de la victoria de Bailén.

Sabido es que Carlos IV, por propuesta del famoso príncipe de la Paz don Manuel Godoy y de conformidad con el Consejo Real y el de Estado, mandó que las corridas de toros quedasen abolidas en España como honra de la nación y como tributo á los sentimientos humanitarios del siglo y medio de no hacer crueles á los corazones con espectáculos sangrientos.

Seguramente, uno de los motivos del odio de los chisp-ros de Madrid á Godoy, fué por haberles quitado el bárbaro espectáculo favorito.

Fernando VII al regresar á España, conociendo el carácter de muchos

de sus habitantes, les devolvió su versión favorita á cambio de los derechos políticos y sobre todo, de la libertad civil que les quitaba.

En Cádiz, cuando la batalla de Bailén, se ideó por un chusco convertirla en una fantástica corrida de toros para que mejor y mejor se saborease aquel triunfo, ya que por las prohibiciones legales que existían, no era posible solemnizar tan grandiosa victoria con una fiesta de este género.

El papel impreso en Cádiz dice así:

«Noticia de la función de toros ejecutada en los campos de Bailén. Aviso al público. Con el correspondiente permiso de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII (que Dios guarde,) se ejecutará en los campos de Bailén una plausible y deseada función de toros franceses el día diez y nueve de Julio de mil ochocientos ocho (si Dios lo permite,) siendo diputados de la función, los excelentísimos señores don Francisco Saavedra, de Sevilla, (1) y don Tomás de Morla, de Jerez de la Frontera. (2) Mandará y presidirá el campo don Francisco Javier Castaños. (3) Los diez y ocho toros, doce de la vacada del señor Dupont, general en jefe del ejército de observación de la Gironda con divisa negra, cinco de la del señor Vedel, (4) grande aguilucho, con divisa amarilla, vacadas que en Ansterlitz, Marengo y Jona, han dado bien acreditada su fama, y el que queda restante, es de la casta famosa de Córcega, nuevo en esta plaza, que se halla en Madrid, (5) el que será trasladado para que los aficionados se diviertan, si llegan á tiempo.

Los diez y siete toros de mañana y tarde, serán lidiados por las cuadrillas de á pie al cuidado del famoso Compigny y don Narciso de Pedro, que los estoqueará, ayudándoles el medio espada don Juan de la Cruz Morgeón, que matará el último por la tarde. Picarán los seis toros por la mañana don Manuel de la Peña, con la famosa cuadrilla de lanceros de Jerez, y por la tarde lo efectuarán don Teo loro Reding con la esforzada caballería española (6).»

Notas del Gobierno.

Se manda de órden superior, que persona alguna esté en los tendidos ni menos bajo á la plaza. Se colocarán entre barreras para lo que ocurra y sólo estarán en la plaza los operarios, para la servilumbre de la función. Igualmente se prohíbe arrojar á la plaza cualquier cosa que no sean bombas, granadas, balas, etcétera, con apercibimiento de que será tenido por traidor ó cobarde el que no lo hiciera.

Otra.—Habrá prevención de fusiles, espada y pólvora, por si el público lo pide, á disposición del magistrado. Unos días antes de la función estará el ganado en los parajes siguientes: Los de Dupont, en Andújar y los de Vedel en Despeñaperros, para si los manchegos gustan echar algún capeo. La noche antes de la función se hará el encierro, guiados por cabrestos cojos y mancos. Se dará principio á las tres de la mañana. Se hará saber al público que el famoso toro de la vacada de Córcega, para correrse embolado, se ha escapado, pues apesar de ser tuerto, (7) bien veía lo que le iba á suceder; pero ya van en su seguimiento. Luego que esté encerrado se dará aviso por nuevos carteles para que el pueblo no pierda un rato tan divertido.»

Así humorísticamente se celebró en Cádiz por algunos patriotas aficionados al toreo la victoria de Bailén, empleando la literatura taurómaca para más regocijo.

Ayuntamiento.

Presidiendo el señor Guerra ha celebrado ayer cabildo de segunda ci-

- (1) Presidente de la Junta de Gobierno.
- (2) Capitan general de Andalucía y gobernador de Cádiz.
- (3) General en jefe del ejército.
- (4) General francés.
- (5) José Bonaparte.
- (6) Oficiales generales españoles.
- (7) José Bonaparte, no fué tuerto ni borracho, como el vulgo decía para ridiculizarlo.

tación el Excmo. Ayuntamiento asistiendo los señores Guilloto, Bocanegra, Portela, García Bourlié, Ferro, Estran, Rocafull y Pinillos.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El señor Guilloto se adhiere á varios acuerdos de la última sesión.

El señor Pinillos pide la lectura de la ley municipal en la parte que se refiere á la responsabilidad de los acuerdos, y leída aquélla y despues de algunas palabras del presidente vota en contra del acuerdo, nombrando síndico interino al señor Estevez.

El señor Bocanegra defiende la conducta de la alcaldía en el punto anterior.

El gobierno civil participa haber sido aprobado el presupuesto municipal de 1888-89.

Se da cuenta de una comunicación de la empresa arrendataria de consumos haciendo saber que por una ley reciente quedan eliminados de tributación varios artículos, de los que corresponde hacer el correspondiente aforo.

Se promueve un incidente sobre la situación legal del municipio en el que intervienen los señores Pinillos y García Bourlié, acordándose quede el expuesto sobre la mesa.

La comisión representante de tenedores de bonos de la ciudad presenta las bases para el pago de los mismos.

La comisión de Hacienda informa favorablemente y se aprueba así, votando en contra los señores Pinillos y Rocafull.

El oficial letrado dá dictámen desestimando la instancia del Sr. Saha-gun, postor á la subasta del servicio de apagar y encender las farolas del alumbrado público, y que se le adjudique el servicio definitivamente en la cantidad de 1.000 pesetas que fué el tipo que presentó. Así se aprueba.

Apruébanse librar 732 pesetas al contratista del derribo de los polvorines, y varias cuentas.

La comisión de aguas en vista de informe dado por el ingeniero señor Gil de los Reyes sobre las obras verificadas en el valle de Sidonia, propone se devuelva á la compañía concesionaria las dos cuartas partes de la fianza que tiene prestada. Se acordó de conformidad.

La sociedad de previsión obrera somete á la sanción del municipio la reforma de algunos artículos de su reglamento que tratan de recompensas á los obreros inútiles. Fué aprobado.

D. Carlos F. del Valle solicita levantar su vecindad. Pasó á la comisión.

El Sr. García Bourlié pide se formalice el contrato con un médico de beneficencia por hallarse ya aprobado el presupuesto donde se consigna su sueldo.

El Sr. Rocafull pregunta qué hay de sus gestiones para regar con agua del mar el camino de la ronda. Le contesta el Sr. Guilloto, diciéndole que la comisión respectiva se iba á ocupar del asunto.

Y no habiendo otros de qué tratar se levantó la sesión.

Correo general.

MADRID 21 de Junio.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto adjudicando á la sociedad Matritense de electricidad, el servicio de instalación y explotación del alumbrado eléctrico en el teatro Real.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Angel Urzaiz y Cuesta del cargo de subsecretario de este ministerio.

—Real órden encargando interinamente del despacho de los asuntos de esta subsecretaría á don Francisco de Asis Pacheco.

Fomento.—Real órden autorizando á don Faustino Fernandez para construir un ramal de ferro-carril que enlace en la estación de Gijón las vías establecidas en el muelle del Oeste de la darsena de la sociedad Fomento de Gijón.

—Otra prorrogando al 31 de Diciembre el plazo señalado á los funcionarios de la inspección Administrativa y mercantil de ferro-carriles para sufrir el exámen á que les obliga la real orden de 11 de Enero último.

—Otra disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Baleares y Cuenca, y la de física y química de este último instituto.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1227. Toma de Bujalance por el rey don Fernando III el Santo.

1366. Don Pedro IV de Aragón, concede el título de ciudad á la villa de Daroca.

1588. Felipe II manda se celebre la verbena de San Juan en el Prado de San Gerónimo (Madrid.)

1793. Rendición de B. Aligarde (Francia) á los españoles mandados por el general Ricardo, despues de diez dias de sitio, y de haber disparado contra la plaza doce mil tiros de cañón.

1823. Llegan al Puerto de Santa María las tropas francesas mandadas por el duque de Angulema, en contra del Gobierno constitucional. Pocos dias antes entra en Cádiz el rey Fernando VII con el Gobierno de la nación.

1876. Inauguración del tranvía de Valencia al Grao.

A los sastres.—Habiendo de procederse á la construcción de treinta y tres pantalones de paño grané para los sargentos del regimiento infantería de Pavia, se invita á los maestros sastres que deseen encargarse de ella, á que presenten tipos y proposiciones, los que se sujetarán al pliego de condiciones que se halla expuesto en la oficina del detall de dicho cuerpo (pabellones de San Roque) advirtiendo que los tipos han de tener un sello ó seña, con objeto de quedar depositadas y que el precio máximo ha de ser quince pesetas.

El día 30 del corriente mes y á las doce de su mañana se adjudicará la construcción de lo que ofrezca condiciones más ventajosas.

Caridad.—La implora Casimiro Diaque, de 36 años, imposibilitado del brazo izquierdo y echando sangre por la boca.

Habita calle de Santa Elena, número 10, piso bajo, derecha.

Suplicamos á las almas caritativas que tengan á bien socorrer á un matrimonio desgraciado, con tres niñas de muy corta edad, una de ellas enferma de gravedad y otra convaleciente, que se encuentran en la última necesidad: pueden dirigirse á la calle de Arbolí 21, piso segundo y preguntar por Mariano Arias.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos individuos que produjeron escándalo en la calle de San Rafael.

Bonita vista.—Las fuerzas de infantería que están en el cuartel de la Bomba, cuando van de ejercicio á Extramuros, toman por la cuesta ó surtida que conduce á la muralla, por la calle de San Carlos, y todo el batallón ó regimiento marcha por la muralla con los jefes á caballo.

Verdaderamente que presenta un buen golpe de vista todos los jefes y soldados en traje de campaña de verano, pues el uniforme es de crudillo de hilo.

Toros en Cádiz.—Se han repartido los prospectos de la corrida del día de San Pedro.

Ya saben los lectores que se lidiarán toros de D. José Torres Diez de la Cortina, estoqueándolos el Gallo y Mazzantini.

Cuadrilla del Gallo.—Picadores: Manuel Crespo, Rafael Alonso (el Chato), ambos de Sevilla, y un reserva. Banderilleros, José Villegas (Potoco) de Cádiz; José Sanchez; Antonio Gervachi y José Jimenez los tres de Sevilla.—Puntillero Baldomero García, de Sevilla.

Cuadrilla de Mazzantini.—Picadores: Manuel Martínez (Agujetas); Jo-

sé Bayart (Badila) de Madrid, y un reserva. Banderilleros: Victoriano Regatero (Regaterín) de Madrid; José Galea, de San Fernando, y Luis Regatero (Regaterillo) de Madrid.—Puntillero: Romualdo Puerta (Montañas) de Madrid.

Habrá un tren especial.

Toro de prueba, embolado por la mañana: se sortearán tres premios de á cinco duros.

Entrada de sombra 14 reales y de sol 7.

Es probable que en la expresada noche trabaje en el Cómico el picador Badila, poniéndose en escena la zarzuela *Los Carboneros*.

El «Mindanao.»—Ha fondeado en bahía dicho buque, para emprender su marcha á Barcelona y salir de aquel puerto el 27 con rumbo á Filipinas.

Escritor.—Se ha encargado de la dirección del periódico madrileño *El Popular*, nuestro querido amigo y paisano don Juan de Mada-riaga.

Subasta.—La Dirección general de Administración local ha fijado la fecha del 9 de Julio próximo para la subasta del arriendo de arbitrios de la plaza del Mercado de Jerez.

De temporada.—Hoy saldrán para Chiclana la distinguida esposa é hijos don Antonio Ruiz Tagles.

Canalejas y los ferro-carriles.—El Sr. Canalejas ha suspendido la explotación de una línea férrea por no haber cumplido la Compañía concesionaria con los requisitos legales para comenzar los trabajos. El ministro de Fomento citará á los directores de las Empresas de ferro-carriles á una reunión, en la cual les expone su criterio en la cuestión de ferro-carriles, y despues redactará y publicará sobre los asuntos que á ellos se refieren una circular.

Teatro Principal.—Segun *La Provincia Gaditana*, «está resuelto la llegada de los señores Vico y Calvo, para la temporada de Agosto. Se inaugurará la temporada del 10 al 12 del citado mes.

Ya han empezado á restaurarse varias decoraciones, y también empiezan hoy las mejoras proyectadas en el escenario.

Los dos distinguidos actores, trabajan juntos, en *El Zapatero y el Rey*, *La bola de nieve*, *El gran galato*, *La muerte en los labios*, *Guzman el Bueno* y otras que no recordamos, pero que en Madrid, se considera como gran acontecimiento, cuando Calvo y Vico, tienen papel en una misma obra.

La comisión de fiestas, debe anunciar en el cartel oficial, el abono abierto en el coliseo de la calle de la Novena, porque indudablemente ha de atraer grandísima concurrencia, un espectáculo difícilmente representado en provincias.

También debería ocuparse la comisión de fiestas, en la intervención de los precios de localidades, subvencionando á la empresa, si fuere necesario, para que el espectáculo esté al alcance de la clase media, que se privará de ir al teatro, si el precio de las localidades no es el ordinario, y no lo será atendido el excesivo gasto que ocasionará el personal de la compañía.»

Teatro Cómico.—Pasado mañana tendrá lugar el beneficio del baritono don Evaristo G. Vedia con una escogida y variada función.

Circo-Teatro Gaditano.—Esta noche tiene lugar en dicho coliseo el beneficio del primer actor y director de la compañía que viene actuando en el referido teatro, don Victorino Tamayo, poniéndose en escena el melodrama en que tan notablemente se distingue el beneficiado, *Un banquero*.

No dudamos que el público llenará el local en recompensa de los sacrificios que viene haciendo la Empresa, poniendo en escena dramas que hacía mucho tiempo no veía el público gaditano y estaba ávido de presenciarlos.

Circo Gallístico.—Mañana, como adelantamos el lunes anterior, es el último día de riñas de gallos de la presente temporada.

Fallecimiento.—Hallándose muy adelantada la convalecencia de nuestro querido amigo el señor don José Rosetty y Pranz, autor de la *Guía de Cádiz*, que de treinta y cuatro años á esta parte publicaba, casi de repente anoche ha fallecido por un sintoma inesperado que se le presentó. Era un excelente hijo de Cádiz, modelo de cariño para con los suyos y también de amistad. Amante de la ilustración patria, ha dado inequívocas pruebas de un espíritu laborioso é inteligente. Gozaba de general aprecio por sus personales virtudes. Estaba condecorado con los títulos de cronista del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, con la encomienda de Isabel la Católica, con el nombramiento de correspondiente de la Academia de la Historia, de individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, etcétera.

Su *Guía* ha servido de modelo, entre ellas á la de Sevilla. Unimos nuestro sentimiento al de su apreciable hermano el señor don Sebastián Rosetty y demás individuos de su distinguida familia y confiamos en que Dios habrá abierto las puertas de su piedad infinita al alma de nuestro antiguo amigo, que siempre fué un católico fervoroso.

Navegacion.—El vapor correo *San Francisco* llegó sin novedad á Marsella el jueves 21 del corriente.

—El *Habana* salió de la Coruña para Puerto-Rico el mismo día.

—El *Antonio Lopez* salió de la Habana para Progreso el miércoles 20.

—El *Buenos-Aires* llegó á Barcelona el viernes 22.

—El *P. de Sadrústequi* salió de Liverpool para Santander el jueves 21.

Regreso.—Lo ha verificado á esta ciudad el estimable joven señor don Eduardo Genovés y Rozzo, hijo del ilustre jefe del partido conservador de nuestra provincia. Acaba de cursar el primer año de leyes en la Universidad literaria de Sevilla.

Citación.—Doña María de Belén Romero y Lopez, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular que le interesa.

Festajes en Puerta de Tierra.—He aquí el programa de los organizados por la Comisión de vecinos del barrio de San José, extramuros, que han de tener efecto durante los dias 23 al 29 del que rije, en que se celebra la velada de San Juan á San Pedro:

Día 23.—Iluminación á la veneciana.—Gran vista de fuegos artificiales.—En la noche de este día concurrirá á la velada la banda del regimiento de Antillas.

Día 24.—Igual iluminación que el día anterior.—Vistas de fuegos artificiales, asistiendo la banda de música de Pavia.

Día 25.—Iluminación.—A las seis de la tarde se jugará una divertida cucaña, amenizando este espectáculo una banda de música, que permanecerá en la velada hasta las once de la noche.

Día 26.—Iluminación.—A las seis de la tarde de este día se verificarán carreras de cintas, en las que tomarán parte varios aficionados, concurriendo al espectáculo una banda de música, que continuará despues en el paseo hasta la misma hora del día anterior.

Día 27.—Iluminación.—Por la tarde cucaña, amenizada por una banda de música.

Día 28.—Iluminación.—Carreras de cintas y música.

Día 29.—Iluminación general.—Magnífica vista de fuegos artificiales, concurriendo en esta noche á la velada la banda del regimiento de Artillería.

Extramuros de Cádiz 22 de Junio de 1888.—*La Comisión de vecinos*.

Candeladas.—Esperamos que el señor alcalde accidental dictará prudentes medidas para que aquéllas no tengan lugar esta noche, como en las de los años anteriores.

Es una costumbre que dá una triste idea de la cultura de Cádiz. Se argüirá por algunos que es una costumbre antiquísima; pero aunque

asi lo reconocamos no creemos difícil su desaparición, pues durante el tiempo que el señor Valverde desempeñó la Alcaldía logró hacer desaparecer costumbre que á tantos accidentes desgraciados dá lugar.

Visita.—A noche hemos recibido en nuestra Redacción la del señor don José María Otero, corresponsal de *El Correo Español* de Buenos-Aires.

Es probable que en el día de hoy abandone nuestra capital en dirección á las de Andalucía y España.

Deseamos un feliz viaje al digno compañero.

Sala Meyerbeer.—El día 3 del mes próximo comenzarán los conciertos por el sexteto gaditano que componen los señores Lucena (primer violín), Rodríguez Seonne (segundo violín), Rives (viola), Castro (violoncello), Llompert (contrabajo) y Tomasi (piano).

Ahogado.—En *El Departamento* de San Fernando del día anterior leemos:

«Ayer á las cuatro de la tarde, estando bañándose próximo á una de las escalerillas del puente Zuazo, el joven Antonio Ramon Huertas, de 13 años de edad, hubo de aproximarse á uno de los ojos del citado puente en ocasión de estar vaciando la marea, con tan mala fortuna, que envuelto en los remolinos perdió fuerza, y sumergiéndose, desapareció en las aguas.

Un carabnero de mar acudió en su auxilio, bozando en la lancha que en el puente tiene el cuerpo; pero la fatalidad hizo se rompiera uno de los remos, no pudiendo llegar á tiempo para el Hiertas.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso, haciéndose las indagaciones correspondientes y ordenando el señor juez que la lancha de carabineros hiciese un registro por aquellos contornos, aunque sin resultado alguno.

Se supone que la marea en su descenso lo haya arrastrado al caño de Arsenal.

En el segundo tramo de la escalerilla estaba toda la ropa del infeliz joven, la cual fué reconocida por su padre.

Es la primera víctima de esta temporada de baños. ¡Quiera Dios que no tengamos que mencionar ninguna otra!

El globo cautivo.—Dice el *Diario de Barcelona* del día 20, anoche recibido:

«Repetidas ascensiones hizo ayer el globo cautivo desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la tarde. En todas ellas la barquilla iba llena, siendo varias las señoras que tomaron parte en distintas ascensiones, sin experimentar la menor molestia. Las personas que tienen más propensión al mareo, lo evitan con seguridad, teniendo el cuidado, al empezar el globo la ascensión, de fijar la vista en la parte alta del horizonte. Tan pronto como el globo ha traspasado la altura de los edificios, queda la barquilla muy segura y lo propio sucede durante el rato que permanece parado á la altura mayor de la ascensión. En este tiempo los expedicionarios contemplan el soberbio panorama de la ciudad, del puerto, del llano y de la costa, que produce el efecto de un inmenso plano en relieve. Los días en que está despejado el horizonte, la vista alcanza por el lado del mar una extensión considerable y por el lado de tierra descubre los picachos del Montserrat. El estado de la atmósfera permitió ayer que en algunas ascensiones el globo subiera hasta 345 metros.»

Quédo de primer orden.—Hace algunos años murió en Cambea, población no lejana de Burdeos, un rico hombre muy original, llamado Ernests Ganthter.

Poco antes de su muerte había hecho construir en el cementerio una magnífica bóveda funeraria guardada por fuertes puertas, y á la bóveda mandó llevar dos grandes arpas de hierro macizo, mandando que cuando muriese lo enterrasen entre las dos arcas.

A nadie quiso revelar lo que contenían aquellos dos muebles, más

propios del despacho de un banquero ó de un capitalista. Su muerte no aclaró el misterio y toda la gente de la localidad daba por hecho que Mr. Gautier, careciendo de parientes, había resuelto en una de sus genialidades que su fortuna le acompañase muerto como lo había acompañado vivo.

Las puertas de la bóveda eran sin embargo, tan fuertes y tan celosa la custodia del cementerio, que, á pesar de los años trascurridos, ningún ladrón había logrado llegar á las arcas, hasta que hace pocos días ha desaparecido una de éstas.

El juez no se sabe si por satisfacer curiosidad tan largo tiempo contenida, ó por interés de la justicia averiguando la importancia del robo, mandó como primera disposición que fuese abierta la arca que había quedado.

La emoción de todos los presentes fué indescriptible.

Pero cuando esperaban ver aparecer montones de monedas relucientes y fajos de billetes de Banco, descubrieron que el arca no contenía más que un cepillo de dientes muy usado y unos calzoncillos viejos de baño.

Mr. Gautier había jugado la última pasada á sus compatriotas.

Atropello.—Escriben de San Fernando que antes de ayer á las cuatro de la tarde fué atropellado por un carro de domar en la calle del Buen Suceso esquina á la de Mendez-Núñez un niño de siete años, que salía del colegio y se dirijía á su casa.

En el sitio de la ocurrencia se decía que las lesiones sufridas eran graves, habiéndose presentado el señor juez de instrucción poco después del suceso, recibiendo varias declaraciones.

La fuente mágica.—Esta fuente, que tanto llama la atención del público de Barcelona, es hija del vapor y la electricidad.

La primera exhibición pública de esta curiosa invención, se verificó en la *Health Exhibition* de South Kensington, de Londres en el año 1874.

Algo más perfeccionada, fué el espectáculo que más llamó la atención en la Exposición de «Invencciones» de 1883, y de la Colonial de 1886. Fué reproducida en Liverpool y en Staten Island (Nueva-York) en 1886, y en Glasgow, en el año actual.

La fuente que ahora se ha inaugurado en Barcelona, tiene modificaciones y mejoras considerables sobre las anteriores, y dicen que es la más importante de las construidas hasta la fecha. La fuerza motriz empleada cuando todos los chorros y proyectores de luz eléctrica funcionan, no baja de 300 caballos efectivos.

La Empresa constructora es «The Anglo American Brush Electric Light Corporation» representada en España, por don Jorge St. Noble.

Las obras han sido dirigidas por Mr. William Bates, por cuenta de la Corporación «Brush», ejecutadas en un espacio de tiempo relativamente corto, y luchando con grandes dificultades desde su comienzo.

El ingeniero en jefe de la Corporación inglesa, Mr. Raworth, creemos que se halla en la actualidad en Barcelona, habiendo ido con motivo de la inauguración oficial de la expresada fuente mágica.

Las alhajas robadas.—Informes fidedignos y de carácter oficial, permiten asegurar á un colega mallagueño que no es exacto que hayan parecido en un hotel de Córdoba ni en ninguna parte, las alhajas robadas á su alteza real la duquesa de Edimburgo.

Hay la certidumbre de que dichas alhajas salieron de Córdoba en el equipaje de S. A. R. y no llegaron á Granada, careciendo por lo tanto de eficacia la noticia inexacta de la aparición de las alhajas, pues está probado que no se trata de un olvido sino de un delito, en cuya averiguación y castigo no deben descansar las autoridades.

Amnistía.—En la sesión del Senado se ha aprobado el proyecto de amnistía por delitos electorales, despues de breve discusión, y votado definitivamente los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Hecho misterioso.—Dice un periódico de Sevilla del día anterior: «El gobernador civil de esta provincia recibió ayer un telegrama del de Huelva para que se hicieran indagaciones con objeto de conocer el paradero de un señor sacerdote de un pueblo de aquella provincia, que había desaparecido, presumiéndose que lo hayan secuestrado.

Parece que el padre de dicho cura ha recibido un anónimo participándole que su hijo ha sido asesinado.

La policía practica diligencias con objeto de averiguar el paradero del mismo ó lo que pueda haber ocurrido.»

Recompensa.—El Sr. cónsul de Suecia y Noruega en Sevilla ha entregado al Sr. D. Felipe Yagüe, inspector de vigilancia de aquella capital, unos preciosos gemelos de oro para camisa, de parte de S. M. el soberano, Oscar de Suecia, como recuerdo que le ofrece el monarca por los servicios prestados acompañándole durante su estancia en Sevilla.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 1888: señores Lanman y Kemp, Nueva-York En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peña-flor, don Victoriano de Sarrina. Estos señores han usado dicha, medicinas llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más affmo. s. s. Andrés J. Amo.

55 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Bazar Gaditano. **Últimos días de venta.** Las personas que quieran adquirir al por mayor y menor, como hasta aquí, y á precios ventajosos y extraordinarios los efectos que en cantidad considerable quedan aún en dicho establecimiento, en papel pintado, herraje y otros muchos artículos, pueden hacerlo hasta el viernes 22 del corriente. El sábado 23, á las dos de la tarde, se bastará á totalidad de las existencias por el tipo y en la forma que expresará el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho establecimiento.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 23 de Junio de 1888. En el Romano, B. 3 Idus Junii año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos, 11 de Junio de 1888. En el Portugués, sábado 23 de Junio de 1888. En el Republicano francés, 5 Messidor año 96. En el Israelítico 14 Tamuz año 5648. En el Musulmán, 13 Schewwal año 1305.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

San Juan, presbítero y mártir. Fiestas de la Virgen Nuestra Señora del Socorro y la de Rezza cerca de Orseno. Liturgia.—Oficio y misa de San Pablo, obispo y confesor.—Rito semidoble color blanco.

SANTO DE MAÑANA. Dominica V despues de Pentecostés.—La Natividad de San Juan Bautista, precursor de Nuestro Señor, hijo de San Zacarías y Santa Isabel, patrono del obispado de Badajoz y Chiclana, Génova, Santa Fé de Bogotá. Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de Narni en Italia, del Avellá en Cati y la Subterránea en Olmedo. Liturgia.—Oficio y misa de la vigilia de la Natividad de San Juan Bautista color morado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Pablo. Mañana en las Descalzas. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las ocho en la Catedral, Carmen, Rosario, San Francisco, Santo Domingo y Merced. A las ocho y media en San Antonio y San Lorenzo. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce, en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo. A las oraciones salve en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.

Santa Agripina, vg. y mr.—San Félix, presbítero; mártir.—San Zenón, mártir con su esclavo.—San Zenaro.—Santa Edeltruda, reina, virgen. Liturgia.—Oficio y misa de San Crispulo y Restituto, mártires de la archidiócesis.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz. Santa Colomba, Materna y Perine, vírgenes mártires.—S. Teodolfo, obispo y siete hermanos soldados, mártires en Armenia.—San Fausto y compañeros mártires y San Juan, ermitaño, cf. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 22 de Junio. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Antillas don Andrés Mayol y Bazo. Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas. Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel comandante mayor interino, *Fernando Penada*.

Existencia de presos en la cárcel, 142. Idem en la Prevención, 2. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 4.079 1/2 kilos. Idem lanarés, 3 con 32 1/2 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 86 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15. Cadáveres sepultados, 7.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 20º cent. Temperatura 1 de la tarde, 25º cent. T.ª mas baja durante la noche, 17º cent. Altura barométrica mediana, 764 m/m. Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) **Afecciones de hoy.** Sale el sol á las 4 42. Pónese á las 7 22. Sale la luna á las 7 6 T. Pónese á las 4 17 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS. De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general. De Glasgow y Oporto, vapor *Minerva*, capitán Burrell, con carga general. SALIDOS. Para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, vapor *Isla de Luzón*, capitán Gorordo, con carga general, la correspondencia y 741 pasajeros. Para Tanger, vapor *Mogador*, capitán Roldos, en lastre con la correspondencia. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor *Segovia*, capitán Heredia, con carga general. Para Málaga y Barcelona, vapor *Lopez de Vega*, capitán Soto, con carga general. Para Barcelona, vapor *Pio IX*, capitán Llorca, con carga general. Para Sevilla, vapor *Leonor*, capitán García, con carga general.

Mareas de hoy. Pleamar, 1 36 M | Pleamar, 2 00 T. Bajamar, 7 48 M | Bajamar, 8 14 N.

BUQUES Á LA CARGA.

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo, capitán don Mugica, saldrá de este puerto el domingo 24 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES de O. de Olavarría y comp Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Duro, su capitán don F. Vijil, saldrá el lunes 25 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana números 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino.*

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

Manuel Espaliú, su capitán don S. Sanchez, saldrá el martes 26 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español

Luis de Cuadra, su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 29 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español

Gijón, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 27 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino.*

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia. **Salidas del Puerto.** **Salidas de Cádiz.** HOY. 10 00 de la mañana. | 11 00 de la mañ. 12 00 de la idem. | 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. | 3 30 de idem. MAÑANA. 11 00 de la mañana. | 10 00 de la mañ. 1 00 de la tarde. | 12 00 de la idem. 3 30 de la idem. | 2 00 de la tarde. Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, *Sres. D. Antonio Millán é hijo.*

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio. Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem. De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem. De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem. De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2'45 de la idem. De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem. De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 .de la m. ide

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico. Funciones para esta noche: A las ocho y quince. *Los baturros.* A las nueve y quince. *¡Zaragoza!* A las diez. *¡Bola, 30!* A las once. *La diva.* Entrada 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano. Funciones para esta noche. A las ocho y media. Acto primero y segundo *Un banquero.* A las diez menos cuarto. Actos 3.º y 4.º de *La misma obra.* Entrada general, 15 céntimos.

Telegráfico de Jabra.

Madrid 22 á las 10'30 de la mañ. Una gran tempestad que ha descargado en Cataluña ha destruido los viñedos y causado pérdidas de consideración.

El domingo se celebrará en Toledo un *meeting* federal.

En Inglaterra han comenzado á ensayarse los fusiles de repetición.

Es creencia general que el concurso de proposiciones para los cruceros se declarará desierto.

En los círculos militares corre el rumor de ser favorable á la conducta observada por Martínez Campos en el conflicto del «Santo y seña» la opinión de los altos cuerpos consultivos de guerra.

Parece que el señor Gamazo no pondrá obstáculos á la clausura de las Cortes una vez aprobados los presupuestos.

Madrid 22 á las 5'16 de la tarde. Desmiéntense los rumores de crisis.

En el Congreso el señor Romero Robledo termina su discurso atacando al Gobierno.

Se ha aplazado para esta noche el debate sobre la Exposición Universal de París.

El señor Nocedal convocará á sus amigos para acordar una línea de conducta en vista de la carta de don Carlos.

El ejército ruso, protestando maniobras, se reconcentra.

CAMBIOS. Londres á 90 d/f 25'51.

París á 8 div. 1'30.

Bolsa de Madrid del día 22. 4 por 100 int. 71'00.

Id. amort. al 4 por 100 87'40.

Billetes hip. de Cuba. 102'85. *Bolsa de París del día 22.* 3 por 100 francés 82'83. Exterior español, 73'25. Consolidados ing. 99'716.

Fosfatado

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 francos de ORO

de LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas a los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO. Es indispensable a las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable a la Madre como a la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HIGADO.



LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zorrugarilla del Doctor Howell son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Píldoras y Fajas Venéreas, por sus rebeldes e inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zorrugarilla.

El Robi yodurado del Doctor Howell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, e ritis de los huesos, abscesos de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidos por el mercurio. 24 reales el frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a **Bovell Hermanos**, Aa. 11, 52, Barcelona.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Oristobal Colón, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo establecimiento las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, o toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecida para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

Depósito en el Puerto Santa María, Farmacia de la Marina.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIÓUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo. FARMACIA DE CÁDIZ, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale sólo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.

Disponibles bajo las formas de Lápidos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUYIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERÍA.

DE DON RAJON E. CASAL,

DROGUERIA FRANCESA

Nuevas, 2 y 4

Completó surtido en coque, briquetas, brochos, pinceles, artículos de roma, bragueros, instrumentos de cirugía y productos para la farmacia, artes y fotografías.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Benjumeda, 35.

HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA

La Dirección de este gran Establecimiento, que cuenta con pomposos anaqueles, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada a la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, y cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tanto los nacionales y extranjeros afluyen a dicho establecimiento con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así a las personas que no encuentran alojamiento por costumbre o hospedarse en él como a las que nunca lo hayan visitado.

Hotel de Europa.—Sevilla.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrechamientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^{to}-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Colón.

El 30, de Vigo, vapor para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Co ón.

Linea de Filipinas.

El de Barcelona, vapor para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Buenos Aires.

El de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo.

El de Cádiz, vapor para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Nonrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Costa Norte.

El 16 y 30, de Cádiz, el vapor para Tínger, Arg. ciras, Ceuta y Málaga, y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

Gosta Noroeste.—El de Cádiz, vapor para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Cadiz.—De Cádiz para Tínger los domingos, miércoles y viernes, y de Tínger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tínger.

Para más informes en Cádiz, Isabella Católica, 3

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino, rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES

para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, a 30 reales caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39. MADRID

Anuario del Comercio,

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano americanos y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjero. 1888.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas. Precio en España: 20 pesetas. Obra útil é indispensable para todos — Evita pérdida de tiempo. — Es ro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm 10, Madrid.—En Cádiz: Sres. Ibañez y C.^o, Duque de Tetuan, 37; D. Manuel Morillas, S. Francisco, 36; José Vides, S. Francisco, 28.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

El público es quien debe aprovecharse.

¡Siga la competencia!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

José Alvarez Padín y C.^o

S. FRANCISCO, 21.—CÁDIZ.

Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseando poner éstas al alcance de todas las fortunas, hemos acordado desde hoy los precios siguientes:

Máquina Singer, familia, á mano.	plazos, 100 pesetas; contado, 80
Máquina Singer, familia, de pié.	plazos, 125 pesetas; contado, 100
Industrial intermedia (dos cajones.)	plazos, 162,50 pesetas, contado, 130

A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios fijamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el día, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiera una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito así como algunos otros podría adquirirla servida y repuntada para ocultar sus muchos defectos.

¡Fíjarse bien! — San Francisco, 21, Cádiz.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^o

El sábado 14 de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos, el magnífico vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Llorea.—Admite pasajeros de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase y carga general. Consignatario, Antonio, M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.